



---

## Providencias Judiciales

---

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### TORRIJOS

##### NÚMERO 1

##### EDICTO

Doña María Pilar Ramos Rodríguez de Segovia, la Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrijos.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida 507/2015 a instancia de María del Carmen García García expediente de dominio de las siguientes fincas:

Fincas urbanas colindantes entre sí: Primera urbana, parcela de terreno al sitio la monja, en término de Santa Olalla, hoy calle la monja número 12, de 576 metros cuadrados (antes 607 metro cuadrados). Linda norte con Fernando García, sur con resto de finca matriz, este con la citada calle y oeste con Antonio Gómez es parte de la catastral 7515009UK7371N000100.

Registro dicha segregación está pendiente de inscripción, si bien la finca de la que procede no tiene cabida. La finca matriz está inscrita a favor de Mariano Ruiz Escobedo, en el registro de la propiedad de Escalona al Tomo 441, Libro 62, Folio 167, Finca número 1118.

Segunda.- Urbana, parcela de terreno al sitio la Monja, en término de Santa Olalla, hoy calle La Monja número 12 de 314,11 metros cuadrados. Linda norte con Clente Díaz Rubio, Sur con Mariano Ruiz, Este con la citada calle y oeste con Herederos de Bernardino Gómez. Es parte de la catastral 7515009UK7371N000100.

Registro dicha segregación está pendiente de inscripción, si bien procede la finca inscrita en el registro de la propiedad de Escalona al Tomo 722, Libro 91, Folio 47, Finca 8891, inscrita a favor de Francisco Rodríguez Hidalgo.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrijos a 6 de octubre de 2015.- La Secretaria Judicial, María Pilar Ramos Rodríguez de Segovia.

N.º.-7648